



Quientos y quarenta y quatro mts.

DELLO PRIMERO, OVINIEN-  
TOS Y QVARENTA Y QVATRO  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
VECIENTOS Y CATORE.

A Consejo Justicia  
Requimiento de esta Nueva  
Vez y más de la Ciudad de  
Lorca = Pedro Jimenez  
Zamora escribano publico de  
numero, y el Ayuntamiento de  
la Ciudad, Digo que renuncio  
dho m oficio de escribano de  
el Ayuntamiento en manos de  
la Ciudad y en favor de Luis Juan  
de Resalt de Gumiel Vecino y Es-  
cribano de numero de esta Ciudad  
que es persona habil y suficiente y en  
quien concurren las partes y calidades

